



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA

NOTIFICACION POR AVISO

Bogotá, D.C. octubre 20 de 2021

Señor
LEDER SORIANO CRISTANCHO

Publicación página del Tribunal Superior de Cundinamarca

RAD. 25000-22-13-000-2021-00412-00 (1ª I)
ACCIONANTE: NUBIA EDITH SORIANO CRISTANCHO
ACCIONADO: JUZGADO 2º CIVIL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Por medio de este AVISO le notifico FALLO de la fecha, proferido por la sala de decisión, siendo ponente el magistrado ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ, mediante el cual se resuelve la acción constitucional de la referencia. Decidió: "...PRIMERO: Negar el amparo para el derecho fundamental que reclama la señora Nidia Edith Soriando Cristancho, en atención de los motivos consignados. SEGUNDO: Notificar la decisión a los sujetos de este trámite. TERCERO: Si oportunamente no se presenta impugnación, remitir el expediente a la Corte Constitucional, para la eventual revisión de este fallo. Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto providencia.

Se notifica de este auto a las personas indicadas anteriormente, a la vez, se les solicita alleguen sus correos electrónicos y número de teléfono celular, deberán presentarse a esta tutela por los medios virtuales, si lo hacen a través de apoderado deben allegar el memorial-poder actualizado que los faculta para intervenir en esta tutela.

Se advierte que esta notificación se hará por los medios virtuales y se considera cumplida a las cinco de la tarde del día siguiente al de la fecha de emisión del aviso.

Nuestro e-mail: SECCFTSUPCUND@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Atentamente,

FIRMADO
MARTHA LUCÍA MARTÍNEZ ALFONSO
OFICIAL MAYOR